

ACTA DE LA COMISIÓN DEL ÁREA DE HACIENDA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Comienza la sesión a las trece horas minutos del día arriba señalado, reuniéndose los Señores y Señoras Concejales, que a continuación se indican, en la Sala de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, para tratar los puntos establecidos en el Orden del Día.

TITULARES: *D^a. Orlena María de Miguel Muñoz P.P. (Presidenta e.f.); D. Antonio Peñalver Martínez VOX y D^a Diana Díaz del Pozo P.S.O.E.*

También asisten los Concejales Suplentes *D^a. Esther de Andrés Domínguez P.P.; D. Antonio Saldaña Moreno P.P., y D^a. Sara Isabel Escudero García MAS MADRID ALCALA* y la Secretaria de la Comisión.

La *Sra. Presidenta e.f.* saluda a los asistentes y excusa la asistencia de la Concejala *D^a. Rosa María Romero Méndez MAS MADRID ALCALA*

1.- APROBACIÓN DE ACTAS

La Sra. Presidenta e.f. somete a votación la aprobación del Acta de la Comisión de Hacienda y Gestión Institucional ordinaria del 13 de noviembre del 2024, y es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO RRHH

La Sra. Presidenta e.f. informa que no se han presentado iniciativas por parte de los Sindicatos por lo termina esta parte relativa a RRHH.

3.- SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO

Se procede a exponer las **iniciativas presentadas por los Grupos Políticos** y los informes al respecto.

GRUPO MAS MADRID

Presenta tres iniciativas:

Iniciativa 1.-

“¿Qué órgano y mediante qué procedimiento se acordaron los precios de la factura RE24137000039891 de la contratista COMERCIALIZADORA REGULADA GAS&POWER (antes GAS NATURAL SUR SDG, S.A.) correspondiente a los “gastos de suministro de energía eléctrica de colegios públicos noviembre y diciembre 2023” por importe neto de

334,25 € IVA incluido, sobre la que constan reparos en el informe de la Intervención General Municipal ante el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 2/2024?”

La Sra. Presidenta e.f. responde.

Iniciativa 2.-

“¿Por qué motivo la contratista COMERCIALIZADORA REGULADA GAS&POWER (antes GAS NATURAL SUR SDG, S.A.) se encarga del suministro de energía eléctrica de colegios públicos sin que se tramitase un procedimiento público de licitación, teniendo en cuenta que, como indica el informe de la Intervención General Municipal ante el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 2/2024, “el importe acumulado a lo largo del ejercicio sin contrato supera al previsto en el artículo 118.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, sin que conste la tramitación de un expediente público de licitación con la citada empresa?”

La Sra. Presidenta e.f. responde.

Iniciativa 3.-

“¿Qué informe o informes existen para justificar la contratación de SURGE AMBIENTAL, S.L., aprobada en las facturas A5000689072300169 y A5000689072300170, para el “servicio de alquiler de contenedores para depósito, transporte y vaciado de residuos de construcción y demolición en vías públicas y edificios municipales del Ayuntamiento de Alcalá de Henares”, facturas sobre las que el informe de Intervención General Municipal ante el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 2/2024 recoge que “la fecha de emisión de las facturas y el periodo facturado acredita que el servicio es reiterativo superando el periodo máximo previsto en el artículo 29.8 de la LCSP, por lo que debe ser licitado sin que conste que se haya procedido a la aprobación o autorización ni compromiso de mayor gasto ni su fiscalización previa?”

La Sra. Presidenta e.f. responde.

GRUPO SOCIALISTA PSOE

Presenta tres iniciativas:

Iniciativa 1.-

“Visto en la Junta de Gobierno Local la revocación de diferentes licencias de puestos de los diferentes mercadillos, solicitamos listado actualizado de las licencias en vigor de cada uno de los mercadillos de la Ciudad y previsión de cobertura de las vacantes.”

La Sra. Presidenta e.f. informa.

Iniciativa 2.-

“En la app municipal del Ayuntamiento, una vez accedes a la pantalla principal, hay un espacio dedicado a reflejar los próximos eventos de la Ciudad. Sin embargo, a la fecha del registro del presente documento, esa sección aparece incorrecta reflejando “En este momento no hay ningún evento activo” (adjuntamos captura). Solicitamos la corrección oportuna para reflejar los próximos eventos de manera correcta.”

La Sra. Presidenta e.f. informa.

Iniciativa 3.-

“En los Distritos, ¿Quién está haciendo la labor de coordinación y organización de las actividades previstas para Navidad que llevaban a cabo los dinamizadores de Distrito que se eliminaron por parte del equipo de Gobierno el pasado mes de marzo de 2024?”

La Sra. Presidenta e.f. responde.

4.- EMISIÓN DE DICTÁMENES

La Sra. Presidenta e.f. informa a los asistentes que no hay DICTAMENES PLENARIOS.

No habiendo ningún tema más que tratar *la Sra. Presidenta e.f.* da por finalizada la sesión a las trece horas y seis minutos del día del encabezamiento, levantándose el presente Acta, compuesta de cuatro hojas, que será sometida a la aprobación de las personas miembros.